EXPTE. D- 431 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declarase de interés provincial todos los actos, homenajes y conmemoraciones a realizarse en la Provincia de Buenos Aires con motivo de cumplirse el 19 de abril de 2017, ciento cincuenta años del natalicio de Doña Elvira del Carmen Rawson Guiñazú.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. Cámara Diputados Pcia. Bs.As.

Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dip. MARIO GUSTAVO VIGNALI
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LUIS A. OLIVER
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

FUNDAMENTOS

Elvira del Carmen Rawson Guiñazú nació en la localidad bonaerense de Junín el 19 de abril de 1867. A los 6 años se mudó junto a su familia a la provincia de Mendoza donde realizó sus estudios primarios y, posteriormente, ingresó a la Escuela Normal donde, en 1884, se recibió de maestra. Un año después ingresó a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, a lo cual su familia se opuso de manera rotunda, quitándole el apoyo económico que le brindaban. No obstante ello, Elvira prosiguió con sus planes y comenzó a trabajar como maestra y rindió 9 materias de equivalencia para ingresar a la universidad. Fue la única mujer en un curso de 84 hombres, fue también una de las primeras mujeres en conseguir un título universitario y la segunda médica recibida en la Argentina, luego de Cecilia Grierson.

Durante la Revolución del Parque en 1890, Elvira atendió a los heridos de ambos bandos, desoyendo las directivas del gobierno dado que estaba convencida de que "los hospitales son del pueblo y no del gobierno". Por ello fue reconocida por Guillermo Udaondo, Manuel Campos y, sobretodo, por Leandro N. Alem.

Elvira dio su primer discurso político en la sede del partido radical y ante la división del partido, ella se iría junto al sector llamado "los radicales" militando en la Unión Cívica Radical Yrigoyenista.

En 1892 se graduó y al poco tiempo obtuvo su doctorado con su tesis "*Apuntes sobre la higiene en la mujer*", el comienzo de una carrera dedicada a la salud de la mujer, el primer trabajo sobre la sexualidad femenina: el ciclo vital de la mujer, sus necesidades físicas, se ocupó de los problemas de la pubertad, el matrimonio, el embarazo, el alumbramiento y la lactancia.

Fue una de las fundadoras del primer Centro Feminista creado en nuestro país para reclamar por el reconocimiento de la igualdad de derechos civiles y políticos de hombres y mujeres. Su lucha por el sufragio femenino Elvira Rawson tendió siempre a unir fuerzas con Alicia Moreau de Justo quien presidía la Unión Feminista Nacional.

En 1910, en el Primer Congreso Femenino Internacional presentó sus propuestas de reforma del Código Civil, entre las cuales se destacan: la equiparación de la patria potestad entre el padre y la madre, la libre administración de los bienes por parte de la mujer, el mantenimiento de todos los derechos individuales de la mujer (igualados a los del hombre) aun después del matrimonio. Sus ideas resultaron muy avanzadas para la época y recién fueron incorporadas tanto en el derecho como en la sociedad varias décadas después.

En 1940 se retira de la mayor parte de sus actividades, falleciendo el 4 de junio de 1954 a los 87 años en Buenos Aires.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORO
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs.